

RESOLUCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES, M.P., CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN GENERAL A EMPRESAS A PARTICIPAR EN EL PABELLÓN DE ESPAÑA DEL MWC BARCELONA 2022

C-024/21-ED


D. Alberto Martínez Lacambra, Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P., habilitado para este acto según lo establecido en el apartado Decimoprimer de la Invitación General a Empresas a Participar en el Pabellón de España del MWC Barcelona 2022,


CONSIDERANDO

1.- Que el día 31 de agosto de 2021 se publicó en la Sede Electrónica de Red.es la "Invitación General a Empresas a Participar en el Pabellón de España del MWC Barcelona 2022, C024/21-ED" (en adelante, "la Invitación").

2.- Que el día 20 de septiembre de 2021 finalizó el plazo de solicitud establecido en el apartado Decimosegundo de la Invitación. Tras la revisión de la documentación presentada en la fase de solicitud, de conformidad con el apartado Décimo de la Invitación, se requirió el 27 de septiembre de 2021 a los solicitantes que no habían acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos el apartado Cuarto de la Invitación para que subsanasen la falta o acompañasen los documentos preceptivos, con advertencia de que, si no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud.

3.- Que una vez finalizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de la Invitación, sobre todas aquellas solicitudes susceptibles de participar como expositores en el MWC Barcelona 2022, y de conformidad con el punto 2 del apartado Décimo de la Invitación, el Órgano Instructor formuló la Propuesta de Resolución Definitiva de 14 de octubre de 2021, con expresión del orden de prelación de las solicitudes admitidas en función de los criterios de otorgamiento de la condición de expositor establecidos en el apartado Séptimo de la Invitación, así como la inadmisión del resto de solicitudes.

Código Seguro De Verificación	pRypRovvC537TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alberto Martínez Lacambra - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	21/10/2021 16:09:23	
Observaciones		Página	1/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pRypRovvC537TBinVTzgLQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Fecha	22/10/2021 09:59:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Página	1/5	

4.- Que, habiendo sido elevada la Propuesta de Resolución Definitiva al Director General de Red.es, y conforme a lo dispuesto en el apartado Decimoprimer de la Invitación, se establece el orden de prelación de las solicitudes, identificando a los seleccionados para participar como expositores en el Pabellón de España del MWC Barcelona 2022.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,


RESUELVO


Primero. - Que, atendiendo a los criterios de selección establecidos en el apartado Séptimo de la Invitación, se conceda la condición de expositores en el Pabellón de España del MWC Barcelona 2022 a aquellos solicitantes que han acreditado correctamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado Cuarto de la Invitación y que se detallan en la **Tabla 1. Expositores propuestos**, del ANEXO de esta Resolución.

Segundo. - Que, aquellas solicitudes recibidas con posterioridad a la finalización del plazo de solicitud establecido en la Invitación, o las recibidas por canales diferentes al formulario habilitado en la Sede Electrónica de Red.es, sean inadmitidas, conforme a lo dispuesto en los puntos 1 y 7 del apartado Noveno de la Invitación, según el detalle de la **Tabla 2. Solicitudes inadmitidas**, del ANEXO de esta Resolución.

D. Alberto Martínez Lacambra

Director General de la entidad pública empresarial Red.es, M.P.

Código Seguro De Verificación	pRypRovvC537TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alberto Martínez Lacambra - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	21/10/2021 16:09:23	
Observaciones		Página	2/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pRypRovvC537TBinVTzgLQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Fecha	22/10/2021 09:59:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Página	2/5	



red.es

ANEXO:

Tabla 1. Expositores propuestos:

OP	N.º expediente	Razón social	NIF	Fecha y hora de registro en la Sede Electrónica	N.º empleados superior a 250
1	2021-C024-00140173	NEMETRIX SOLUTIONS S.L.	B86773736	31/08/2021 y 13:00	No
2	2021-C024-00140174	INSURAMA BROKER ONLINE SL.	B27764026	31/08/2021 y 14:14	No
3	2021-C024-00140175	AOIFE SOLUTIONS S.L.	B90013046	31/08/2021 y 15:28	No
4	2021-C024-00140244	ECAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, S.L.	B06619944	01/09/2021 y 22:09	No
5	2021-C024-00140332	ALISYS DIGITAL S.L.U.-	B86434875	02/09/2021 y 13:19	No
6	2021-C024-00140176	KENMEI TECHNOLOGIES, S.L.	B98982622	02/09/2021 y 16:37	No
7	2021-C024-00140326	DINERO POR TU MOVIL, S.L.	B86021888	03/09/2021 y 9:26	No
8	2021-C024-00140226	360 MOBILE S.L.	B88074901	06/09/2021 y 9:50	No
9	2021-C024-00140751	AMPER S&C IoT S.L.	B64305402	09/09/2021 y 17:15	No
10	2021-C024-00141375	COCOMM SERVICIOS TELECOMUNICACIONES S.L.	B87088134	10/09/2021 y 13:42	No
11	2021-C024-00141485	SUMMA NETWORKS SPAIN S.L.	B87364576	13/09/2021 y 7:54	No
12	2021-C024-00141754	CAMBRIDGE BUSINESS INITIATIVES S.L.	B85512895	14/09/2021 y 13:42	No
13	2021-C024-00142133	NETRIVALS S.L.	B66612508	15/09/2021 y 11:03	No
14	2021-C024-00142001	PHOTONIC SENSORS & ALGORITHMS, S.L.	B98625510	15/09/2021 y 12:05	No
15	2021-C024-00141910	ENEO TECNOLOGIA S.L.	B91258111	15/09/2021 y 13:58	No
16	2021-C024-00142374	TELECOMING, S.A.	A64067549	16/09/2021 y 11:01	No

Código Seguro De Verificación	pRypRovvC537TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Martínez Lacabra - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	21/10/2021 16:09:23
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pRypRovvC537TBinVTzgLQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Fecha	22/10/2021 09:59:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Página	3/5





red.es

OP	N.º expediente	Razón social	NIF	Fecha y hora de registro en la Sede Electrónica	N.º empleados superiores a 250
17	2021-C024-00141810	PAYNOPAIN SOLUTIONS S.L.	B12871216	17/09/2021 y 10:12	No
18	2021-C024-00142670	I3I INGENIERÍA AVANZADA, S.L.	B31977598	17/09/2021 y 10:48	No
19	2021-C024-00142730	PASIONA CONSULTING, S.L.	B64314115	17/09/2021 y 12:34	No
20	2021-C024-00141693	SLASH MOBILITY S.L.	B65449910	17/09/2021 y 12:41	No
21	2021-C024-00141183	PAYXPERT SPAIN S.L.	B66786617	17/09/2021 y 16:46	No
22	2021-C024-00142797	VINTEGRIS S.L.U.	B62913926	17/09/2021 y 22:21h	No
23	2021-C024-00140227	CORE & GLOBAL IT SOLUTIONS S.A.	A41631904	20/09/2021 y 06:25h	No
24	2021-C024-00142728	PANGEANIC BI EUROPA S.L.	B97017461	20/09/2021 y 10:23h	No
25	2021-C024-00142427	ALTERNATIVE ENERGY INNOVATIONS S.L.	B66389362	20/09/2021 y 11:26h	No
26	2021-C024-00142864	EINTEGRA TECHNOLOGY CONSULTING 2020, S.L.	B19605948	20/09/2021 y 11:34h	No
27	2021-C024-00142392	LILOULI BUSINESS SOLUTIONS S.L.	B88483102	20/09/2021 y 11:56h	No
28	2021-C024-00142911	WISE SECURITY GLOBAL S.L.	B95732087	20/09/2021 y 12:34h	No
29	2021-C024-00141982	MOBILE CRM APPS S.L.	B93094860	20/09/2021 y 14:23h	No
30	2021-C024-00143071	NICEPEOPLEATWORK S.L.	B64908460	20/09/2021 y 16:09h	No
31	2021-C024-00143149	HOLOCAM S.L.	B01893924	20/09/2021 y 18:28h	No
32	2021-C024-00142939	AGILE CONTENT S.A.	A64549181	20/09/2021 y 20:13h	No

Código Seguro De Verificación	pRypRovvC537TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Martínez Lacabra - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	21/10/2021 16:09:23
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pRypRovvC537TBinVTzgLQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Fecha	22/10/2021 09:59:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Página	4/5





red.es

Tabla 2. Solicitudes inadmitidas:

Razón Social	NIF	Motivo de inadmisión
DATATRONICS, S.A.	A81434292	Incumplimiento del punto 1 del apartado Noveno de la Invitación: "Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los solicitantes podrán presentar su solicitud únicamente por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de Red.es con certificado digital válido y compatible con esta, donde deberán cumplimentar el formulario electrónico que se habilitará al efecto (https://sede.red.gob.es/). La solicitud podrá presentarse por cualquier representante legal de la entidad solicitante debidamente apoderado." Incumplimiento del punto 7 del apartado Noveno de la Invitación: "Red.es no admitirá ninguna solicitud recibida con posterioridad a la finalización del plazo de solicitud establecido en la Invitación, ni las recibidas por canales diferentes al formulario habilitado en la Sede Electrónica." De conformidad con lo anterior, se tiene por inadmitida la solicitud remitida por correo electrónico el 20/09/2021 a las 20:51h.

Código Seguro De Verificación	pRypRovvC537TBinVTzgLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Martínez Lacabra - Director General de la Entidad Pública Empresarial	Firmado	21/10/2021 16:09:23
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/pRypRovvC537TBinVTzgLQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro de Verificación	IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Fecha	22/10/2021 09:59:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)		
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7F5QH7OEMSR5BDXRNSMF7VKE	Página	5/5

